

ANEXO III

Modelo de Adenda a los Títulos de Grado/Máster para su adaptación a la docencia online

ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA ON-LINE DEL TÍTULO DE MOF TURISMO: DIRECCION DE EMPRESAS TURISTICAS
FACULTAD CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO
Como consecuencia del Estado de Alarma decretado el 16 de marzo de 2020 por COVID-19, y el acuerdo de los Rectores y Rectoras de las Universidades Públicas de Andalucía, del Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía y de la DEVA, de fecha 11 de abril de 2020, el centro responsable del título, en colaboración con su Comisión de Garantía de Calidad, y los departamentos responsables de la docencia, tras estudiar en su conjunto todos los aspectos del mismo, han acordado adaptar estas enseñanzas a la modalidad online tal como se detalla a continuación.
Adaptación de las asignatura teórico/prácticas
Del total de asignaturas que conforman el título, las asignaturas del 2C y anuales que se ven afectadas por esta situación son seis . El 100% de estas seis asignaturas , son asignaturas teórico-prácticas. La mayor parte de estas últimas seis asignaturas, han adaptado la docencia de prácticas en laboratorios/aulas especializadas al proceso de enseñanza-aprendizaje online mediante metodologías activas de uso común para este tipo de competencias, como se reflejará en los anexos de adaptación de las Guías Docentes.
Adaptación de las asignaturas experimentales/con salidas de campo
Del total de asignaturas que conforman el título (12 asignaturas), el 8,33% de ellas (una asignatura), es una asignatura con salidas de campo . Esta asignatura puede se adaptada al proceso enseñanza-aprendizaje online.
Adaptación de las Prácticas Curriculares Externas
Las prácticas curriculares externas en empresas o entidades son una asignatura obligatoria de 12,5 créditos , lo que supone el 20,83% de los créditos totales del título. En función del caso de que se trate, seleccionar lo que corresponda <ul style="list-style-type: none">- Para aquellos que aún no las han realizado, se decide su adaptación al método de enseñanza no presencial al existir metodologías docentes formativas que posibilitan la realización y el seguimiento de las mismas por medios telemáticos, manteniendo la adquisición de competencias y los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje. En la adenda de adaptación de la Guía Docente se indicará el calendario y la metodología seguida.- Para aquellos que ya han superado el 100 % de estas prácticas en el conjunto de la titulación y se encuentran adquiridas las competencias específicas marcadas, se les será reconocido tal y como estaba descrito en la guía docente ordinaria.
Adaptación del TFG/TFM
Con el fin de posibilitar que todos los alumnos matriculados puedan desarrollar y defender el TFM se realizarán las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none">- La defensa se adaptará a una modalidad "online", garantizando en todo caso la identificación del estudiante y la publicidad.- Se readaptarán los trabajos ya iniciados hacia modalidades que permitan el desarrollo y seguimiento de los mismos mediante tutorización a distancia.- Se sustituirá la defensa pública por la presentación de memorias escritas cuando existan dificultades técnicas para la composición a distancia de las comisiones de evaluación, salvo que exista normativa estatal reguladora del título que lo impida.

Adaptación de las metodologías docentes y de evaluación

La adaptación de las metodologías docentes, actividades formativas y de evaluación de cada una de las asignaturas se recogerán en el anexo a la Guía Docente de la misma siguiendo las pautas indicadas en esta Instrucción Rectoral.

A éste documento se anexará la tabla de todas las asignaturas del título de 2 Cuatrimestre y Anuales, indicando los sistemas de evaluación contemplados en los anexos a las guías docentes para la adaptación a la docencia online